

# UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Secretaría General



7 de Noviembre de 2003

Ref.: DM-1088

Contacto: T. Gavrilov

Tel.: +41 22 730 5325

Fax: +41 22 730 5785

Correo-e: [Trajco.Gavrilov@itu.int](mailto:Trajco.Gavrilov@itu.int)

A los Estados Miembros de la UIT de la Región 1 (exceptuando Mongolia) y a la República Islámica del Irán

Asunto: **Informe del UIT-R a la primera reunión de la Conferencia Regional de Radiocomunicaciones para la planificación del servicio de radiodifusión digital terrenal en parte de las Regiones 1 y 3 en las bandas de frecuencias 174-230 MHz y 470-862 MHz (CRR-04)**

Muy señor mío/muy señora mía:

1 En la Carta Circular DM-1041 del 30 de junio de 2003, se invitó a su Gobierno a enviar una delegación a la Conferencia Regional de Radiocomunicaciones para la planificación del servicio de radiodifusión digital terrenal en partes de las Regiones 1 y 3, en las bandas de frecuencias 174-230 MHz y 470-862 MHz (CRR-04) que tendrá lugar en Ginebra, Suiza, del 10 al 28 de mayo de 2004. En la misma Carta se pedía a las administraciones que indicasen sus requisitos en materia de documentos preparatorios de la conferencia.

2 A la espera del establecimiento de la lista de requisitos en materia de documentos de conferencia para cada Estado Miembro, y tras consultar con el Director de la Oficina de Radiocomunicaciones, se adjunta el Documento 3 de la Conferencia que contiene la contribución del UIT-R a la CRR-04, elaborado en respuesta a la Resolución 1185 del Consejo (modificada en 2003). Esta forma de proceder dará tiempo suficiente a su Administración para estudiar la contribución del UIT-R a la Conferencia y para preparar propuestas a la Conferencia en este sentido. Este documento se incluirá también en la primera serie de documentos de la CRR-04 que se enviará a su Administración, conforme a la práctica habitual.

3 La Oficina de Radiocomunicaciones está preparando directrices relativas a la formulación de las propuestas de los Estados Miembros para los trabajos de la Conferencia en relación con los temas a los que se hace referencia en el Documento 3. El Director de la Oficina de Radiocomunicaciones distribuirá en breve estas directrices.

Le saluda atentamente.

Yoshio UTSUMI  
Secretario General

**Adjunto:** Documento 3 (en formato CD-ROM)